



Diputados avaló un proyecto de ley sobre ejercicios militares combinados con tropas extranjeras



La **Comisión de Defensa** de la Cámara de Diputados emitió este miércoles un dictamen de consenso sobre el proyecto de ley del Gobierno Nacional que solicita al Congreso autorización para el ingreso al país de **tropas extranjeras** y la salida de fuerzas nacionales para realizar **ejercicios militares combinados**.

El respaldo legislativo se evidenció en los menos de 20 minutos que duró la reunión de la comisión que preside el diputado del PRO **Alberto Aseff**. El legislador radical **Jorge Vara** celebró la autorización de ingresos y egresos de las tropas -y que la iniciativa haya llegado “en tiempo y forma”-. “Da previsibilidad en la planificación de los operativos. Esperemos que se cuente con los recursos suficientes para que nuestras Fuerzas Armadas estén a la altura de las circunstancias”, sostuvo.

“Adicionalmente, el ejercicio ‘Atlasur’ resulta una buena oportunidad para compartir experiencias y promover vínculos allende nuestra región por realizarse con la armada de la República de Sudáfrica”, se explicó en el texto que lleva la firma del ministro de Defensa, **Jorge Triana**. “El estudio y análisis de las diferentes propuestas de ejercitaciones elevadas por las fuerzas armadas involucró sopesar y ponderar variables de diferente naturaleza”, como “cuestiones de relacionamiento bilateral y multilateral y los diferentes marcos situacionales de los ejercicios”, se precisó desde la mencionada cartera. “Hay que destacar que las fuerzas militares con las que interactuamos tienen funciones y misiones que no siempre son concordantes con las de nuestras fuerzas armadas”, se aclaró. [...]

[Diputados avaló un proyecto de ley sobre ejercicios militares combinados con tropas extranjeras - Infobae](#)